1- Nombre:

Introducción al Presupuesto Público

2- Fundamentación:

Toda dependencia del sector público requiere de recursos necesarios para su gestión. Dichos recursos son públicos, es decir, que no son propiedad de las organizaciones, sino que le pertenecen a la sociedad. Esto impliga que la utilización de dichos recursos es un mandato que la sociedad confiere al Estado para que administre los mismos. El medio a través del cual se cristaliza dicho mandato es el presupuesto público.

Todo agente que se desempeña en el sector público es responsable en mayor o en menor medida de la utilización de una parte, por más mínima que sea, de los recursos del Estado. Asimismo, los agentes públicos, así como el resto de los ciudadanos, son beneficiarios de algunos de los servicios que administra el Estado para la sociedad.

En tal sentido, el curso se orienta a brindar nociones generales de presupuesto a aquellos agentes que no pertenecen a áreas técnicas ligadas al proceso presupuestario, especialmente a aquellos que participan de la formulación y ejecución de programas y/o proyectos.

El conocimiento del presupuesto constituye una herramienta fundamental para la elaboración de diagnósticos, diseño de políticas, gestión de tareas y elaboración de planes estratégicos.

3- Contribución Esperada:

Al finalizar el curso, se espera que los participantes cuenten con conocimiento presupuestarios que brinden al agente una visión más amplia del área en la cual se desempeñan.

Por otra parte, a partir de los contenidos vertidos, se pretende contribuir a una mejora en la gestión de las áreas en donde se desempeñan los participantes y a una comunicación más fluida con las áreas técnicas relacionadas con el presupuesto.

Asimismo, se propicia divulgar la información presupuestaria brindada por distintos canales de comunicación.

4- Perfil del participante:

El curso está orientado a los agentes del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas interesados en conocer la dinámica del presupuesto público a efectos de comprender la

labor que realizan. No es requisito tener conocimientos previos a la temática, dado que es un curso introductorio.

5- Objetivos:

- Comprender la relevancia del Presupuesto en la Administración Pública Nacional.
- Identificar, dentro del Presupuesto General de la Administración Nacional, los componentes relacionados con la dependencia en la cual se desempeña el alumno.
- Brindarle elementos al alumno para comprender el presupuesto del área en la cual se desempeña, como así también para interpretar la información que le solicite el área de presupuesto de su repartición.
- Experimentar el conocimiento del presupuesto nacional desde la óptica de los ciudadanos.

6- Contenidos:

Unidad 1: ¿Qué es el Presupuesto?

- Etimología de la palabra presupuesto.
- Definición moderna.
- El presupuesto como instrumento.

Unidad 2: La Administración Financiera y el Presupuesto como Sistema.

- Breve conceptualización del Sistema de Administración Financiera.
- El sistema presupuestario.
- Identificación de los 5 elementos de los sistemas administratívos en el sistema presupuestario.

Unidad 3: La Formulación Presupuestaria.

- Concepto.
- Actores intervinientes.
- Elaboración del Proyecto de Ley.
- Presupuesto preliminar.

Unidad 4: La Aprobación del Presupuesto.

- Proceso de Aprobación.
- Proyecto de Ley de Presupuesto.
- Partes de la Ley de Presupuesto.
- Decisión Administrativa de Distribución Administrativa.

Unidad 5: La Ejecución y Evaluación del Presupuesto.

- Programación de la Ejecución.
- Programación de la Ejecución Financiera. Cuotas de Compromiso y de Devengado.
- Programación de la Ejecución Física.
- Ejecución
- Evaluación. Ex- ante. Concomitante. Ex- post.

7- Estrategias Metodológicas y recursos didácticos:

- El foro como principal forma de comunicación entre el docente y los alumnos y como elemento evaluativo de comprensión. En este orden permitirá:
 - Canalizar dudas.
 - Presentar al docente y alumnos. Se les pedirá a los alumnos que se presenten indicando su función y la dependencia en que se desempeñan a fin de poder elegir, en caso necesario, ejemplos tangibles para cada participante para una mejor comprensión del tema.
 - En la finalización de alguna unidad se les hará una pregunta disparadora que introduzca a la unidad siguiente.
 - En alguna otra unidad se les hará pregunta concreta sobre un punto estratégico de lo visto.
- Asimismo, se utilizará la plataforma del aula digital, para que los alumnos entreguen trabajos específicos de alguna de las unidades dictadas. Las entregas serán referidas a ejemplos concretos de lo visto en la unidad.
- Todas las entregas contarán con seguimiento, devolución y asesoramiento para que el participante logre responder las consignas. Las mismas se considerarán medios evaluativos.
- Se utilizará un lenguaje afable y motivador para lograr la atención del alumno, incentivarlo a realizar las actividades y para generarles la confianza suficiente a efectos de presentar dudas y consultas.
- Se preverá que las presentaciones cuenten con al menos un gráfico con colores para despertar la atención del alumno.
- Se guiará a los alumnos para la explotación de información presupuestaria disponibles en distintos sitios WEB.

8- Descripción de la modalidad:

Virtual.

9- Bibliografía para el participante:

Se pondrá a disponibilidad del alumno el Manual del Sistema Presupuestario, a los efectos que el alumno cuente con material para ampliar eventualmente, los temas expuestos.

http://www.mecon.gov.ar/onp/html/manuales/el sistema presupuestario publico.pdf

10- Evaluación de los aprendizajes:

Los participantes deberán realizar una entrega por unidad, en las cuales responderán preguntas generales relacionadas con el área en la cual se desempeñan. Dichas entregas contarán con seguimiento y corrección por parte del docente, las veces que sea necesario, de modo de lograr que el participante sea capaz de responder a la consigna. Las mencionadas entregas se realizarán en el Aula Virtual Mecon y se irán acumulando en el mismo documento que formará parte de la entrega final.

Cada trabajo consistirá en la resolución de consignas generales relacionadas con el presupuesto de la dependencia de la cual forma parte el participante. Se evaluará el cumplimiento de los participantes con las entregas y su capacidad de plasmar los conocimientos vertidos en cada entrega.

11- Instrumentos para la evaluación:

Encuesta de actividad académica.

12-Perfil del Instructor:

Ana M. Hurtado.

Contadora Pública, Especialista en Administración Financiera del Sector Público Nacional. Laboralmente se desempeña como analista presupuestario en la Oficina Nacional de Presupuesto y como docente en el Centro de Capacitación y Estudios de la Secretaría de Hacienda.

13-Requisitos de asistencia y aprobación:

Para aprobar el curso, los participantes deberán prestar participación a las actividades del foro en los momentos estipulados y con el plazo solicitado para las entregas, así como también las correcciones que sean solicitadas.

En caso de que las consignas de las entregas no sean resueltas correctamente, se solicitará la corrección de las mismas, previa aclaración de los errores detectados.

Todas las participaciones en el foro se valorarán positivamente.

14- Duración en horas:

50 horas.

15-Detalle de la duración:

10 horas de trabajo online en el Aula Virtual por cada Unidad.

16- <u>Lugar:</u>

Plataforma Aula Virtual Mecon https://aulavirtual.mecon.gob.ar.